

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 7** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión, convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base 5.3 de la Resolución de 22 de mayo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio de 2024) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Hernández Herrero, David	***3352**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Francisco García Río, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.
Suplente: D.^a Noemí González Pérez de Villar, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular: D. José Ramón Arribas López, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
Suplente: D.^a Alicia Hernández Gutiérrez, Jefa de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: D. Rodolfo Álvarez-Sala, Jefe de Servicio de Neumología, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. José Luis Cebrián Carretero, Jefe de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Rosario Urbez Mir, Jefe de Sección de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D.^a Susana Chajma Izquierdo, Facultativo Especialista de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a Carolina de Miguel Benadiba, Facultativo Especialista de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, representante designada por la Comisión Nacional de Medicina Física y Rehabilitación.
Suplente: D.^a Olga Arroyo Riaño, Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, representante designada por la Comisión Nacional de Medicina Física y Rehabilitación.
- Secretario: D. Miguel Ángel Jiménez Varas, Bibliotecario del Hospital Universitario “La Paz”.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 7 de octubre de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijoo.

(03/17.048/24)

